

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Corrección de errores de la Resolución de 28 de octubre de 2024, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, por la que se hace público el Acuerdo de 11 de octubre de 2024, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2024/2025 (BOJA núm. 216, de 6.11.2024).

Advertido error en el apartado segundo del Acuerdo de 11 de octubre de 2024, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2024/2025 publicado como anexo a la Resolución de 28 de octubre de 2024, de la Dirección General de Coordinación Universitaria (BOJA núm. 216, de 6 de noviembre de 2024), se procede a su rectificación en los términos siguientes:

En el apartado segundo relativo a los plazos y calendarios,

Donde dice:

a) El plazo de presentación de solicitudes será del 19 de febrero al 10 de marzo de 2024 (ambos inclusive), en la universidad andaluza en la que se desee realizar la prueba.

Debe decir:

a) El plazo de presentación de solicitudes será del 19 de febrero al 10 de marzo de 2025 (ambos inclusive), en la universidad andaluza en la que se desee realizar la prueba.